

Memorando Nro. AN-CPNA-2024-0134-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Ali Vicente Lozada Prado

ASUNTO: Informe de Avance de junio del Proyecto de Código Orgánico de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Sentencia No. 28-15-IN/21 de Corte Constitucional

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de la Asamblea Nacional; en el marco del cumplimiento de la Sentencia No. 28-15-IN/21 de Corte Constitucional, dictada por el doctor Enrique Herrería Bonnet, en su calidad de Juez Ponente de la Corte Constitucional, mediante la cual en su parte Resolutiva dispone:

“Numeral 4: La Asamblea Nacional en el plazo máximo de 12 meses contados desde la presentación del informe de la Defensoría del Pueblo continúe con el debate del COPPINNA respecto de lo relacionado con el encargo de la tenencia en base a los parámetros establecidos en la sentencia.”

Remito a usted, y por su digno intermedio a los señores jueces constitucionales, el documento adjunto que constituye el informe de avance de junio del Proyecto de Código Orgánico de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, que se genera en atención al oficio de fecha 30 de noviembre de 2023 y los compromisos derivados de éste.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Pierina Sara Mercedes Correa Delgado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Anexos:

- informe_de_avance_copinna_junio_2024.docx

Copia:

Sr. Abg. Tatiana Jadira Torres Tapia
Asesor Nivel 1

Sra. Abg. Diana Carolina Martínez Pico
Asesor Nivel 1

Sr. Abg. Byron Agustín Moreira Velez
Secretario Relator

Sr. Abg. Walter Santiago Idrovo Ochoa
Prosecretario Relator



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 03-07-2024
a las... 16h15

Por... *Andrés Hidalgo*
Anexos... 1 + 3 hojas

Andrés Hidalgo
FIRMA RESPONSABLE

Memorando Nro. AN-CPNA-2024-0134-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

Srta. Maria Jose Bañol Crispin
Asistente de Asambleísta



Firmado electrónicamente por:
PIERINA SARA
MERCEDES CORREA
DELGADO